

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.341/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

D. Cruz Labajos Portela (06543209P) y D. Luis Miguel Labajos Portela (06525473M), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado a nombre de S.C.L. Hermanos de Juan Rodríguez, expediente de referencia CP-20.459-AV, con destino a riego de 23,48 ha, en el término municipal de Adanero (Ávila).

La modificación de características solicitada consiste en la incorporación a la citada concesión de la toma y al uso ganadero (1.286 cabezas de ganado porcino), otro aprovechamiento ya autorizado a nombre de D. Cruz Labajos Portela y D. Luis Miguel Labajos Portela mediante Inscripción del uso privativo por disposición legal (Sección B del Registro de Aguas), expediente de referencia IP-2505/2009-AV (ALBERCA-CHD), aumentando la explotación ganadera hasta 3.000 cabezas de ganado porcino y reduciendo la superficie regada en 0,5046 ha (quedando la superficie total de riego en 22,9754 ha en un perímetro de 23,48 ha), de tal manera que se mantengan el caudal y volumen autorizados. Se solicita también la transferencia de titularidad a favor de los solicitantes.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo	50	300	450
2	Sondeo	200	300	500

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	507	30389	La Carretera	Adanero	Ávila
	2	511	10647	La Virgen	

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: ganadero, riego de una superficie de 22,976 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
10389	507			
20389	507			
30389	507			
646	511	Adanero	Ávila	22,976 ha.
651	511			
10647	511			
20647	511			

- El caudal medio equivalente solicitado es de 14,1 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 147.850 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	2
2	Grupo electrobomba sumergible	90

- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.17: Región de los Arenales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Adanero (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ CP- 1667/2012-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 14 de junio de 2013

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.